CIRCULAR CONJUNTA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
SECRETARÍA DE RECREACIÓN Y DEPORTE

PARA: Directores de entes deportivos municipales, Coordinadores de Educación de los municipios no certificados, Jefes de Núcleo, Rectores y Coordinadores de deportes municipales

ASUNTO: Inscripción masiva de estudiantes a pruebas Supérate 2013

La Gobernación de Nariño, a través de la Secretaría de Educación Departamental y la Secretaría de Recreación y Deporte, invita a Coordinadores de Educación de los municipios no certificados, Jefes de Núcleo y Rectores a que realicen todas las acciones necesarias con el fin de garantizar la mayor inscripción de estudiantes posibles al programa "SUPÉRATE" del sistema nacional de competencias deportivas y académicas.

La meta es lograr que Nariño tenga 30 mil estudiantes inscritos en este programa, tanto en Supérate con el Deporte y Supérate con el Saber, para tal fin, las Secretarías de Educación Departamental y de Recreación y Deporte dará un incentivo en implementos deportivos al establecimiento educativo que logre el mayor porcentaje de inscripción, se lo hará uno por subregión.

Los requisitos de inscripción para Supérate con el Deporte están en las Normas reglamentarias en el Capítulo VII, Artículo 20, para ello se necesita escanear en pdf la Tarjeta de Identidad, carné de salud, constancia SIMAT, y la fotografía en formato JPG de los estudiantes, además de los otros requisitos.

Es conveniente inscribir a los estudiantes en los deportes que no van a participar en el zonal, con el fin de aumentar el número de participantes en la plataforma, esto significa que estos nuevos inscritos no participarían en el Zonal Departamental, pero tendrían el estímulo de Coldeportes como campeones municipales.

En el caso de Supérate con el Saber, las condiciones de inscripción son:

Para los estudiantes en las diferentes fases de Supérate con el Saber:

- Estar matriculado en alguno de los grados objeto del proceso (5°, 9° o 11°) al momento de presentación de la prueba clasificatoria virtual.
- Inscribirse como participante en una de las áreas consideradas para los diferentes grados (sólo es posible inscribirse en una de las áreas ofrecidas)
- Asumir el compromiso de repasar en la plataforma virtual diseñada para tal fin.

Para los docentes:

- Ser docente del establecimiento educativo inscrito.

- Estar avalados, por el rector o director del establecimiento educativo, para acompañar el aprendizaje de los estudiantes inscritos en alguna área de los grados objeto del concurso.

- Tener formación en el área para la cual fue inscrito el estudiante o desempeñarse en el área, así no tenga formación en la misma.

- Comprometerse con la supervisión y acompañamiento a sus estudiantes, estructurando un plan de apoyo con base en los desempeños de éstos, durante las diferentes fases de Supérate con el Saber.

Nota: Los docentes de estudiantes que hayan obtenido puntajes merecedores de incentivos, pero que no hayan ingresado a la plataforma, no recibirán premios

Para que los establecimientos educativos:

- Estar legalmente constituido y poseer matrícula en los grados objeto del concurso.

- El rector debe constatar que la información de su institución este actualizada en el DUE y debe solicitar el cambio a la Secretaria de Educación

Mayor información con Luis Eduardo Enríquez Brand, Coordinador Juegos Supérate Intercolegiados, a los teléfonos 7227277, 7228661 y 3117694552, ó correo enriquezbrand@gmail.com, enriquezbrand@hotmail.com; también pueden comunicarse con Danny Fernando Rassa Bravo, Profesional Universitario de Comunicaciones, teléfono 7333737 extensión 258, ó al correo electrónico draza@sednarino.gov.co.

San Juan de Pasto, 15 de julio de 2013

ORIGINAL FIRMADO

ÁNGEL LEONEL GARCÍA PAREDES
Secretario de Educación Departamental

JIM JAIRO TORRES PALMA
Secretario de Recreación y Deportes

Revisó: DANNY FERNANDO RASSA
Profesional Universitario de Comunicaciones
Secretaría de Educación Departamental

Revisó: LUIS EDUARDO ENRÍQUEZ BRAND
Coordinador Juegos Supérate Intercolegiados
Secretaria de Recreación y Deporte